

Panamá, 20 de julio del 2018



Señora
MARIANA YOLANDA BELTRÁN GALINDO
GERENTE GENERAL
BODEQUIL S.A.
Ciudad. -

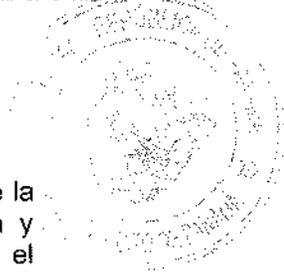
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y debidamente autorizado para así hacerlo, en mi calidad de liquidador de la sociedad PANORAMA ENTERPRISES INC, le informo que en esta fecha se han adjudicado a favor de la sociedad LONELY PLANET INVESTMENT CORP., sociedad de nacionalidad beliceña, setenta y cinco mil noventa y cinco (75.095) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, de las que en el capital social de la compañía BODEQUIL S.A. le corresponden a mi representada, esto es la compañía PANORAMA ENTERPRISES INC., sociedad de nacionalidad de Seychelles.

La adjudicación de las setenta y cinco mil noventa y cinco (75.095) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, que se efectúa a favor de la sociedad LONELY PLANET INVESTMENT CORP., encuentra su fundamento en el acta de Adjudicación de activos y pasivos, celebrada el 20 de julio de 2018 , en la que atendiendo al hecho de que la sociedad PANORAMA ENTERPRISES INC, se encuentra disuelta, era necesario proceder con la adjudicación de los bienes de propiedad de esta a sus accionistas y, siendo su accionista única la sociedad LONELY PLANET INVESTMENT CORP., las acciones que mi representada mantenía en propiedad en el capital social de la compañía BODEQUIL S.A., le fueron adjudicadas a aquella.

Las setenta y cinco mil noventa y cinco (75.095) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una, que se adjudican a favor de la sociedad LONELY PLANET INVESTMENT CORP., se encuentran contenidas en el título de acción No. 06, por lo que usted deberá proceder a anular este título y, en su lugar, emitir el que corresponda, considerando para ello, la adjudicación de acciones que ha precedido.

Por lo expuesto, agradeceré a usted se sirva registrar la presente adjudicación de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía BODEQUIL S.A., así como comunicar de este particular a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, para los efectos legales pertinentes, para lo cual, me permito acompañar al presente y debidamente legalizada, el Acta de la compañía PANORAMA ENTERPRISES INC., celebrada el 20 de julio de los corrientes, a través de la cual, se autorizan los actos ya indicados y además, se autoriza a las autoridades que comparecimos en dicha reunión, para comunicar del particular a la compañía BODEQUIL S.A. y suscribir, todos los documentos que fueren o se hagan necesarios para llevar a cumplimiento, las resoluciones adoptadas.



Suscribe el presente documento la señora Karina de los Ríos en representación de la sociedad LONELY PLANET INVESTMENT CORP., en su calidad de Directora y Presidente, en señal de aceptación y conformidad con los términos vertidos en el presente documento, especialmente con el hecho de la adjudicación que a favor de su representada se ha efectuado, de setenta y cinco mil noventa y cinco (75.095) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, correspondientes al capital social de su representada.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.
p. PANORAMA ENTERPRISES INC,



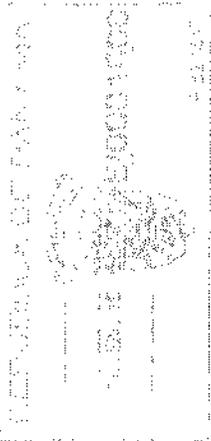
Liquidador

Aceptación:
p. LONELY PLANET INVESTMENT CORP.



Karina de los Ríos
Directora-Presidente





El presente es el **LIBRO DE ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ** Nota de Publico otorgado del
Circulo de Panamá, con Cedula de Identidad No. A-267-20,
CERTIFICADO:

Todo el procedimiento ha sido presentado, personalmente ante mí por cuyo fin
por consiguiente dicha(s) firma (s) es auténtica.

Plumero, 04 AGO 2018

Enrique Cruz
Llevo, **ALBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**
Nota de Publico Otorgado del Circulo de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: **PANAMÁ**

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Alberto Cruz

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Octavo

CERTIFICADO

02 AGO 2018

5. EN PANAMÁ 6. el _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-24489

9. Sello/timbre 10 Firma: R. Cruz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Visas

REPÚBLICA DE PANAMÁ



PASAPORTE
PASSPORT

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPUBLIC OF PANAMA

TIPO / TYPE
P

CÓD. / CODE
PAN

NACIONALIDAD / NATIONALITY
PANAMEÑA

PASAPORTE NO. / PASSPORT NO.
PA0067307

APELLIDOS / SURNAME
DE LOS RIOS BATISTA

NOMBRES / GIVEN NAMES
KARINA ESTHER

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
24 JUL 1980



FIRMA / SIGNATURE
Karina de los Rios

SEXO / SEX
F

FECHA DE EXPEDICIÓN / DATE OF ISSUE
27 AGO 2014

NÚM. PERSONAL / PERSONAL NO.
8-739-169

LUGAR DE NAC. / PLACE OF BIRTH
PANAMA

AUTORIDAD / AUTHORITY
PASAPORTES/PANAMA

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
27 AGO 2019

P<PANDE<LOS<RIOS<BATISTA<<KARINA<ESTHER<<<<<<

PA00673078PAN8007245F19082738<739<169<<<<<<54

Visas

 PASAPORTE
PASSPORT

REPÚBLICA DE PANAMÁ REPUBLIC OF PANAMA
TIPO / TYPE Cód. / Code NACIONALIDAD / NATIONALITY PASAPORTE NO. / PASSPORT NO.

P PAN PANAMEÑA PA0581253

APELLIDOS / SURNAME
CASTILLO CORDOBA DE NUÑEZ

NOMBRES / GIVEN NAMES
QUERUBE FAUTINA
FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
24 DIC 1972



FIRMA / SIGNATURE

SEXO / SEX
F

FECHA DE EXPEDICIÓN / DATE OF ISSUE
30 ENE 2019

NUM. PERSONAL / PERSONAL NO.
8-435-42

LUGAR DE NAC. / PLACE OF BIRTH
PANAMÁ

AUTORIDAD / AUTHORITY
PASAPORTES/PANAMA

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY
30 ENE 2024



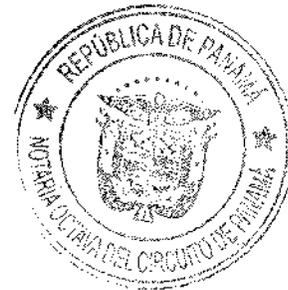
P<PANCASTILLO<CORDOBA<DE<NUNEZ<<QUERUBE<FAUT
PA05812537PAN7212240F24013028<435<42<<<<<<<06



PANORAMA ENTERPRISES INC.

(the "Company")

An International Business Company
incorporated in Seychelles with IBC registration no. 8471

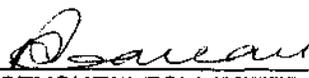


**Certified true copy EXTRACT of a
WRITTEN CONSENT RESOLUTION OF THE SOLE MEMBER OF THE COMPANY**

VOLUNTARY WINDING UP AND DISSOLUTION OF SOLVENT COMPANY

1. It was NOTED that:
 - (a) Pursuant to Sub-Part II of Part XVII of the International Business Companies Act 2016 (the "Act"), it is proposed that the Company be voluntarily wound up and dissolved (the "Dissolution"); and
 - (b) In connection with the proposed Dissolution the Company's Directors have made and approved a Winding Up Plan (the "Winding Up Plan") under section 282(1) of the Act, a company has no liabilities or it is able to pay its debts as they fall due and the value of its assets equals or exceeds its liabilities.
2. It was RESOLVED that:
 - (a) The Winding Up Plan and the Company's voluntarily winding up and dissolution under Sub-Part II of Part XVII of the Act are each hereby approved;
 - (b) The Company hereby commences its voluntarily winding up and dissolution under Sub-Part II of Part XVII of the Act and all necessary steps be taken so as to cause the Company to be voluntarily wound up and dissolved accordingly; and
 - (c) The appointment of QUERUBE C. DE NUÑEZ with address at PASEO DEL MAR AND PACIFIC AVENUES, COSTA DEL ESTE, MMG TOWER, 23RD FLOOR, PANAMA CITY, REPUBLIC OF PANAMA (the "Liquidator") as liquidator of the Company is hereby adopted and approved (the Liquidator having consented to such appointment).
3. it is RESOLVED that the Company's Registered Agent in Seychelles be authorised and instructed to attend to all necessary filings with the Registrar to give effect to the Dissolution, including to file and extract of the Winding up Plan and the resolutions herein.

Dated this 19th day of March 2018


MMG (SEYCHELLES) LIMITED
By Authorised Signatory



REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES
REPUBLIC OF SEYCHELLES

19 MAR 2018

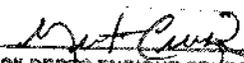
REPUBLICA DE PANAMA
CIRCUITO DE PANAMA
NOTARIO PUBLICO
GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD No. 8-287-89

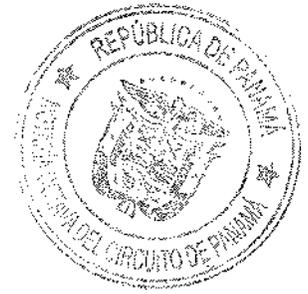
Yo, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en toda conformidad.

Panamá, 09 AGO 2018


Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Gilberto Cruz

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario de la

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 09 AGO 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2018-207202

9. Sello/timbre 10 Firma: Racina



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Traducción

PANORAMA ENTERPRISES INC.
(la "Sociedad")

Una Sociedad de Negocios Internacionales
Incorporada en Seychelles con registro IBC No. 8471

Copia certificada de EXTRACTO de una
Resolución de Consentimiento por Escrito del Socio Único de la Sociedad
Liquidación Voluntaria y Disolución de una Sociedad Solvente

1. Se hace CONSTAR QUE:
 - (a) De conformidad con la Subparte II de la Parte XVII de la Ley de Sociedades de Negocios Internacionales 2016 (la "Ley") se propone liquidar voluntariamente y disolver la Sociedad (la "Disolución"); y
 - (b) En relación con la Disolución propuesta, los Directores de la Sociedad han redactado y aprobado un Plan de Liquidación (el "Plan de Liquidación") conforme a la sección 282(1) de la Ley, una sociedad no tiene pasivos o está en capacidad de pagar sus deudas a medida que estas vengzan y el valor de sus activos es igual o mayor al de sus pasivos.
2. SE RESUELVE que:
 - (a) Por la presente, se aprueba el Plan de Liquidación y la liquidación voluntaria de la Sociedad y disolución conforme a la Subparte II de la Parte XVII de la Ley;
 - (b) La Sociedad inicie su liquidación voluntaria y disolución conforme a la Subparte II de la Parte XVII de la Ley, y tome todos los pasos necesarios para lograr la liquidación voluntaria y disolución de la Sociedad; y
 - (c) Por la presente se adopta y aprueba la designación de QUERUBE C. DE NUÑEZ con dirección en Avenidas Paseo del Mar y del Pacífico, Costa del Este, MMG Tower, piso 23, ciudad de Panamá, República de Panamá (la "Liquidadora") como Liquidadora de la Sociedad (habiendo la Liquidadora otorgado su consentimiento a tal designación).
3. SE RESUELVE QUE el Agente Registrado de la Sociedad en Seychelles queda autorizado e instruido para atender todos los registros necesarios ante el Registro para dar efecto a la Disolución, inclusive inscribir un extracto del Plan de Liquidación y las resoluciones en el mismo.

Fecha este 19 de marzo de 2019

(Firmado)

MMG (SEYCHELLES) LIMITED

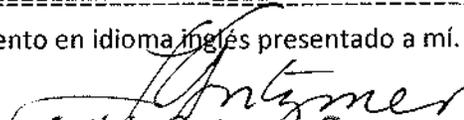
Por Firma Autorizada

Sello: MMG SEYCHELLES LIMITED

Registro de Sociedades de Negocios Internacionales – República de Seychelles – 19 de marzo de 2018

=====

Es una traducción fiel y correcta del documento en idioma inglés presentado a mí.
Panamá, 7 de agosto de 2018.


Leticia Gutzmer Cruz
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia





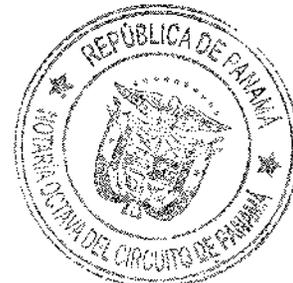
El suscrito, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-267-89,

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por eu(s) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma (s) es auténtica.

Panamá, 08 AGO 2018

[Signature]
Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Gilberto Cruz

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Octavo

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 09 AGO 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 21012-7-27223

9. Sello/timbre 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



PANORAMA ENTERPRISES INC.

("the Company")

WRITTEN RESOLUTION OF THE LIQUIDATOR

I, the undersigned, being the Liquidator of **PANORAMA ENTERPRISES INC.**, an International Business Company incorporated in Seychelles with IBC registration no. 8471, do hereby adopt the following resolutions:

WHEREAS the Company is the shareholder of the following companies, all of Ecuadorian nationality, holding a stock capital therein in the following proportions:

1. BODEQUIL S.A., seventy-five thousand ninety-five (75.095) shares, ordinary and nominative with a nominal value of one dollar of the United States of America each;
2. COBRITSA S.A., seven hundred ninety-nine (799) shares with a nominal value of one dollar of the United States of America each;
3. BREFER S.A., seven hundred ninety-nine (799) shares with a nominal value of one dollar of the United States of America each;

WHEREAS the Company has been dissolved, it becomes necessary that the above listed shares be adjudicated to the sole shareholder of the Company, namely the company **LONELY PLANET INVESTMENT CORP.**, a Belize company incorporated under the International Business Company Act 1990 with official no. 61673 since the 31st day of May, 2007.

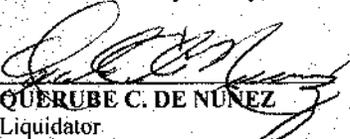
THEREFORE, IT IS HEREBY RESOLVED:

That the following shares comprising the stock capital of the Ecuadorian companies listed below are hereby adjudicated to **LONELY PLANET INVESTMENT CORP.**:

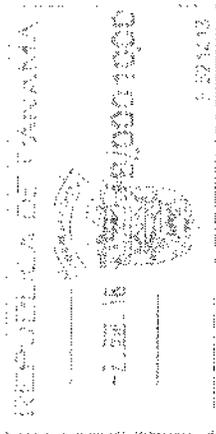
1. Seventy-five thousand ninety-five (75.095) shares, ordinary and nominative with a nominal value of one dollar of the United States of America each corresponding to the stock capital of the company **BODEQUIL S.A.**
2. Seven hundred ninety-nine (799) shares with a nominal value of one dollar of the United States of America each corresponding to the stock capital of the company **COBRITSA S.A.**
3. Seven hundred ninety-nine (799) shares with a nominal value of one dollar of the United States of America each corresponding to the stock capital of the company **BREFER S.A.**

In addition, it is hereby expressed that on the date hereof, I have also executed the corresponding adjudication letters in favor of **LONELY PLANET INVESTMENT CORP.** for the purpose of changing the shareholder in each of the companies whose shares have been adjudicated in order to formalize the transfer herein documented.

Dated this 20th day of July, 2018.


QUERUBE C. DE NUNEZ
Liquidator.





El señor, **GILBERTO ERASMO CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público esteve del
Colegio de Abogados, en Panamá, la Inscripción No. 626766.

(CERTIFICADO)

Quien a presentarse como ha sido presentado, personalmente ante mí por escrito (firmado)
por el Sr. **Gilberto Erasm Cruz Rodríguez** firma (s) la siguiente:

Para el día 02 AGO 2018

Gilberto Cruz

Notario Público **Gilberto Erasm Cruz Rodríguez**
Notario Público Colegio de Abogados de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por *Gilberto Cruz*

3. quién actúa en calidad de: *Notario*

4. y está revestido del sello/timbre de: *Notario Público*

CERTIFICADO 02 AGO 2018

5. EN PANAMÁ **6. el** _____

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: *2018-24490*

9. Sello/timbre **10 Firma:** *R. Cruz*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Traducción

PANORAMA ENTERPRISES INC. (“la Compañía”)

RESOLUCIÓN ESCRITA DE LA LIQUIDADORA

La suscrita, siendo la Liquidadora de **PANORAMA ENTERPRISES INC.**, una Compañía de Negocios Internacionales incorporada en Seychelles con el registro IBC no. 8471, por este medio adopto las siguientes resoluciones:

CONSIDERANDO que la sociedad es la accionista de las siguientes compañías, todas de nacionalidad ecuatoriana, manteniendo un capital social en las siguientes proporciones:

1. BODEQUIL S.A., setenta y cinco mil noventa y cinco (75.095) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. COBRITSA S.A., setecientos noventa y nueve (799) acciones de un valor nominal cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América;
3. BREFER S.A., setecientos noventa y nueve (799) acciones de un valor nominal cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO que la Compañía ha sido disuelta, es necesario que las acciones mencionadas arriba sean adjudicadas al único accionista de la Compañía, a saber, la compañía LONELY PLANET INVESTMENT CORP., una compañía de Belice constituida bajo la Ley de Sociedades Comerciales Internacionales de 1990 con el no oficial. 61673 desde el 31 de mayo de 2007.

POR LO TANTO, SE RESUELVE:

Adjudicar a favor de la sociedad LONELY PLANET INVESTMENT CORP., las siguientes acciones, pertenecientes al capital social de las compañías ecuatorianas que a continuación se describen:

1. Setenta y cinco mil noventa y cinco acciones (75.095) ordinarias y nominativas de un valor nominal cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondientes al capital social de la compañía BODEQUIL S.A.
2. Setecientos noventa y nueve (799) acciones de un valor nominal cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondientes al capital social de la compañía COBRITSA S.A.
3. Setecientos noventa y nueve (799) acciones de un valor nominal cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondientes al capital social de la compañía BREFER S.A.

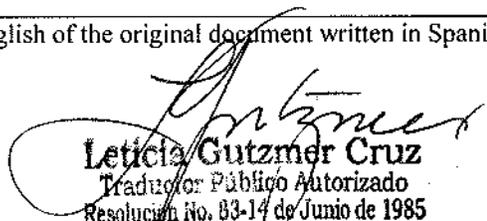


Además, se expresa que a la fecha de este documento, también he firmado las cartas de adjudicación correspondientes a favor de LONELY PLANET INVESTMENT CORP. con el propósito de cambiar el accionista en cada una de las compañías cuyas acciones se han adjudicado para formalizar la transferencia aquí documentada.

Fecha el día 20 de julio de 2018.

(Fdo. legible)
QUERUBE C. DE NUÑEZ
Liquidadora

It is a true and correct translation into English of the original document written in Spanish. Panama, Republic of Panama, on July 21, 2018.



Leticia Gutzmer Cruz
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-17 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia





El Sr. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Director Administrativo del
Módulo de Comercio Exterior, en Identidad No. 5-25717
-2014-1007.

La presente, asume la cédula presentada, para otorgar una autorización para
cumplir con los requisitos respectivos.

Canadá, el 02 AGO 2018

Gilberto Cruz
Ejec. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Noroeste de la Oficina del Director de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por *Gilberto Cruz*

3. quién actúa en calidad de: *Nordeste*

4. y está revestido del sello/timbre de: *Noroeste de la Oficina del Director*

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el 02 AGO 2018

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: *2018-214921*

9. Sello/timbre: 10 Firma: *Rodriguez*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

**TERRITORIO DE BELICE
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**"CERTIFICACION DEL AGENTE REGISTRADO"
(De conformidad con la Parte VI, Sección 81(2) de la Ley)**

LONELY PLANET INVESTMENT CORP.

Nosotros, **MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED**, una sociedad de Belice, debidamente incorporada bajo el capítulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 e inscrita en Panamá bajo la ficha SE1378, Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre, 2007 como Agente Registrado de **LONELY PLANET INVESTMENT CORP.**, una sociedad de Belice debidamente Incorporada bajo La Ley de Compañías de Negocios Internacionales, Capítulo 270 de las Leyes de Belice Versión Modificada del 2000 y Registrada bajo el Número Oficial **61,673** desde el **31 de mayo de 2007**, por este medio certificamos que:

1. **MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED** es el Agente Registrado y provee servicios de oficina registrada a la Compañía. La oficina registrada de la Compañía se encuentra en Withfield Tower, Third Floor, 4792 Coney Drive, P.O. Box 1777, Belize City, Belize.
2. El documento adjunto es una fotocopia verdadera, completa y válida del Nombramiento de los Primeros Directores fechado el **31 de mayo de 2007**.
3. Una copia del mismo reposa en los expedientes de la Oficina Registrada de la Compañía.

Emitido, firmado y sellado en Panamá, República de Panamá, el **21 de enero de 2019**.


**MORGAN & MORGAN TRUST
CORPORATION BELIZE LIMITED**
AGENTE REGISTRADO
Ambar Delgado
Firma Autorizada





suscrito, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público octavo del
de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,
CERTIFICO:
presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s)
por consiguiente dicho(s) firma (s) es auténtica.

21 ENE 2019

Gilberto Cruz
Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1. País: PANAMÁ
- El presente documento Público,
- 2. Ha sido firmado por *Gilberto Cruz*
- 3. quién actúa en calidad de: *Notario*
- 4. y está revestido del sello/timbre de: *Notario Octava*
- 22 ENE 2019 CERTIFICADO
- 5. EN PANAMÁ 6. el _____
- 7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8. Bajo el numero: *2019-1839*
- 9. Sello/timbre _____ 10 Firma: *R. Cruz*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento





LONELY PLANET INVESTMENT CORP.
("the Company")

An International Business Company incorporated in Belize

APPOINTMENT OF FIRST DIRECTORS

In Accordance with Article 9.1 of the Company's Articles of Association

I, the undersigned, duly authorized by MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED, being Sole Subscriber to the Memorandum and Articles of Association of the above named company, hereby elect the following persons to be the first directors of the Company:

KARINA DE LOS RIOS

PAMELA D. HALL

RAFAEL E. ALAIN

MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED

Albalyra Morales Chandek

Authorised Signatory

Date: May 31, 2007

LONELY PLANET INVESTMENT CORP.
(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada en Belice

NOMBRAMIENTO DE PRIMEROS DIRECTORES

De conformidad con el Artículo 9.1 de los Estatutos de la Compañía

Yo, la suscrita, estando debidamente autorizada por MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED, siendo el suscriptor único del Pacto Social y Estatutos de la Compañía, por este medio nombro a las siguientes personas como los Primeros Directores de la Compañía:

KARINA DE LOS RIOS

PAMELA D. HALL

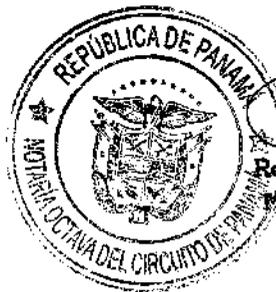
RAFAEL E. ALAIN

Fdo. Ilegible

MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED
Albalyra Morales Chandeck
Firma Autorizada

Fecha: 31 de mayo de 2007.

ESTA ES UNA TRADUCCION FIEL AL ESPAÑOL DEL DOCUMENTO ORIGINAL ESCRITO EN INGLÉS. Panamá, 22 de enero de 2019.



Leticia Gutzmer Cruz
Leticia Gutzmer Cruz
Tredótor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia



El suscrito, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma(s) es autántica.

Panamá, 28 ENE 2019

[Signature]
Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por [Signature]

3. quién actúa en calidad de: [Signature]

4. y está revestido del sello/timbre de: [Signature]

CERTIFICADO

28 ENE 2019

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 2019 2100

9. Sello/timbre 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento





APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de octubre de 1961)

País: Belice

1. Documento Público: Certificado de existencia – LONELY PLANET INVESTMENT CORP.
2. Ha sido suscrito por: Santiago González
3. Actuando su calidad de: Registrador adjunto del registro de empresas comerciales internacionales
4. Llevando el sello/timbre de: Registro de empresas comerciales internacionales

LO CERTIFICO

5. En: La ciudad de Belice
6. A los 11 días del mes de septiembre, del 2018.
7. Por, Sabita Maharaj.
8. No. 12404/2018
9. Sello y Estampa

10. Firma

El Registrador General

El presente documento ha sido traducido por:

JMS / JACSSA
~~Ab. Jaime Fernando Villacreses Alarcón~~
C.C. 091952935-4



APOSTILLE

(Convention De La Haye Du 5 octobre 1961)

Country: Belize

1. Public Document: CERTIFICATE OF GOOD STANDING - LONELY PLANET INVESTMENT CORP.
2. Has been signed by: SANTIAGO GONZALEZ
3. Acting as: DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES REGISTRY
4. Bearing the Seal of: INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES REGISTRY

CERTIFIED

5. At Belize City

6. On the 11th September, 2018

7. By

Sahida Maharaj

8. Under No.

12404 / 2018

9. Seal

10. Signature



[Signature]
Per Registrar General

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2011

Certificate of Good Standing

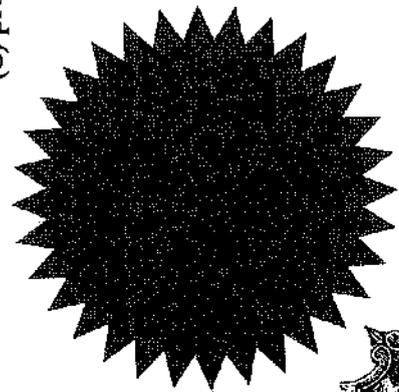
*The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY
CERTIFIES, pursuant to Sections 136 (1) of The International Business Companies Act, that*

LONELY PLANET INVESTMENT CORP. No. 61,673

(A company incorporated under said Act) is of good standing
as of the date set out below

This certifies that the above-named company as of the date hereof:
(a) has not submitted to the Registrar articles of merger or consolidation that have not yet become effective; (b) the company has not submitted to the Registrar articles of arrangement that have not yet become active; (c) the company is not in the process of being wound up and dissolved; (d) proceedings to strike the name of the company off the Register have not been instituted.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize
this 7th day of September, two thousand eighteen



Antonio Sosa
DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919529354

Nombres del ciudadano: VILLACRESES ALARCON JAIME FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLACRESES RIVAS JAIME FERNANDO

Nombres de la madre: ALARCON FRANCO EUVENIA SOLEDAD

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-162-94481



183-162-94481

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMITÉ NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 QUININDY, GUAYAS, SUCUMBIOS

PAIS: ECUATORIANA No. 091952935-4

APellidos y Nombres: VILLAGRESES ALARCON
 JAIMES FERNANDO

FECHA DE EMISION: 2010-06-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-06-09

ESTADO: VIGENTE

EXPIRACION: 2020-06-09

REGISTRACION SUPERIOR ABOGADOS

Y NOMBRES DEL TITULAR: VILLAGRESES ALARCON JAIMES FERNANDO

APellidos y Nombres del Titular: VILLAGRESES ALARCON JAIMES FERNANDO

FECHA DE EMISION: 2010-06-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-06-09

Y NOMBRES DEL TITULAR: VILLAGRESES ALARCON JAIMES FERNANDO

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 FORO DE ABOGADOS

AB. VILLAGRESES ALARCON JAIMES FERNANDO

Matrícula No: 09-2010-3
 Cédula No: 0919529354
 Fecha de inscripción: 01/06/2010
 Matrícula anterior: N
 Tipo de sangre: O+

Finis

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo y personal, no puede ser copiado, reproducido o utilizado para fines ajenos a los que fue emitido.

El Consejo de la Judicatura solo reconoce a las autoridades Públicas y Privadas, reconocidas por el Poder Judicial, los derechos que le confiere el artículo 187 de la Constitución y las obligaciones de responsabilidad.

Dr. GUILLERMO MORA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

436 JUNTA No.
 436-150 NÚMERO
 0919529354 CÉDULA

VILLAGRESES ALARCON JAIMES FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Factura: 001-004-000068123

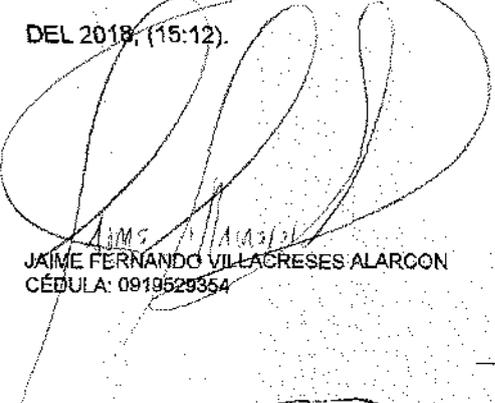


20180901008D04906

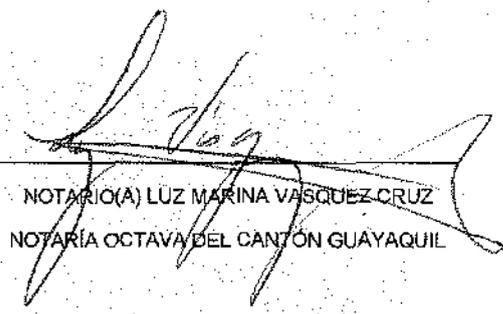


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901008D04906

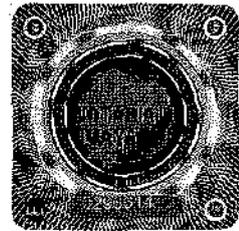
Ante mí, NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ de la NOTARÍA OCTAVA , comparece(n) JAIME VILLACRESES ALARCON portador(a) de CÉDULA 0919529354 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 10 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:12).



JAIME FERNANDO VILLACRESES ALARCON
CÉDULA: 0919529354



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BODEQUIL S.A.

Título No. 006 Valor: USD \$75.095,00
Contentivo de: 75.095 acciones
Nos.: 001 a la 75.095 (inclusive)
Clase: Ordinarias y nominativas de USD \$1,00
Propiedad de: PANORAMA ENTERPRISES INC.
Emitido: Guayaquil, 17 de enero del 2007

CERTIFICO:

Jolanda de Ujez
11

TRANSFERENCIAS

Transferidas a: LONELY PLANET INVESTMENT CORP.
Lugar: Guayaquil, 20 de Julio del 2018
Registrado a: Guayaquil, 20 de Julio del 2018

F) *Jolanda de Ujez*
REPRESENTANTE LEGAL

Transferidas a:.....
Lugar:
Registrado a:

F) *Jolanda de Ujez*
REPRESENTANTE LEGAL

Transferidas a:.....
Lugar:
Registrado a:

F) *Jolanda de Ujez*
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES:

RAZÓN: El presente Título de Acciones fue anulado, y en su lugar fue emitido el título No. 007, en virtud de la adjudicación de acciones que hizo la compañía PANORAMA ENTERPRISES INC., a favor de la compañía LONELY PLANET INVESTMENT CORP., transferencia que encuentra su fundamento en el acta de adjudicación de activos y pasivos, celebrada el 20 de julio del 2018, en la que atendiendo al hecho de que la compañía PANORAMA ENTERPRISES INC. se encontraba disuelta, era necesario proceder con la adjudicación de los activos de esta a favor de sus accionistas, siendo su única accionista la compañía LONELY PLANET INVESTMENT CORP. Guayaquil, 20 de julio del 2018.

Gerardo de Ujez
V. 11

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BODEQUIL S.A.

Título No. 007 Valor: USD \$75.095,00
Contentivo de: 75.095 acciones
Nos.: 001 a la 75.095 (inclusive)
Clase: Ordinarias y nominativas de USD \$1,00
Propiedad de: LONELY PLANET INVESTMENT CORP.
Emitido: Guayaquil, 20 de julio del 2018

CERTIFICO:

Yolanda de Vayas
11

TRANSFERENCIAS

Transferidas a:.....
Lugar:
Registrado a:

F) *Yolanda de Vayas*
REPRESENTANTE LEGAL

Transferidas a:.....
Lugar:
Registrado a:

F).....
REPRESENTANTE LEGAL

Transferidas a:.....
Lugar:
Registrado a:

F).....
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES: